

IV. INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN

¿Qué es un instrumento financiero?

Un instrumento financiero por lo general es un documento legal que representa una inversión o un derecho económico para quien está entregando el dinero y es un mecanismo de financiación para quien lo está emitiendo, o en otras palabras, para el que está recibiendo el dinero en préstamo.

La entidad o persona que expide este documento (emisor), adquiere una obligación de carácter económico con la persona o entidad que adquiere el título (beneficiario), y este último a su vez espera recibir renta o retorno por la inversión realizada.

Tipos de instrumentos financieros

1. Acciones

Características

Una acción es un papel con validez legal que representa un porcentaje de propiedad y control de una compañía.

Aquel que posee un cierto número de acciones, de una compañía, tiene derecho a una porción del valor de ésta y a emitir un cierto número de votos en las juntas de accionistas.

El accionista tiene derechos, tales como: porcentaje de las utilidades del negocio, porcentaje de los activos, voto en la junta de accionista, entre otros.

Tipos de acciones

- Acciones Ordinarias

Son acciones que confieren iguales derechos a los socios o accionistas, en cuanto a voto y recibir un dividendo con base en las utilidades actuales, previa aprobación por parte de la asamblea.

- Acciones Preferenciales

Tipo de acción que otorga el derecho a voto sólo en las asambleas generales o extraordinarias de accionistas. Se denominan Preferenciales porque de acuerdo a la ley se les debe otorgar prelación en el pago de utilidades y del patrimonio social, en el caso de liquidación, respecto de las acciones ordinarias.

- Acciones a la Orden

Son las transmisibles mediante la entrega del título debidamente endosado por su titular.

- Acciones al Portador

Son las suscritas anónimamente. Pueden ser traspasadas por simple compraventa en una bolsa de valores. Otorgan a su poseedor el carácter de socio en la proporción por ellas representadas. Se transmiten por la simple entrega del título.

2. Divisas

Es la moneda extranjera, referida a la unidad del país. La relación entre la moneda

nacional y las monedas extranjeras demuestra la solidez de la moneda y del crédito en un país en el concierto internacional. El mercado de divisas permite comprar y vender diferentes tipos de moneda extranjera e ir comparándola con cualquiera que otra que se elija.

3. Depósitos Bancarios

Son fondos depositados en una institución bancaria que pueden ser retirados en cualquier momento. Dependiendo de las necesidades del cliente puede escoger entre una amplia gama de servicios bancarios como:

- Cuentas de Ahorro:
Depósito a la vista, que devenga intereses.
- Cuenta Corriente:
Es la cuenta que los individuos o las entidades tienen a la vista en bancos. Usualmente no devenga intereses y se maneja por medio de una libreta de cheques.
- Cheque:
Es un título valor por medio una persona, llamada girador (quien posee una cuenta bancaria gira el cheque), ordena a un banco para que pague una determinada suma de dinero a la orden de un tercero llamado beneficiario.
- Sobregiros:
Consiste en una modalidad de crédito que el banco concede a un cliente para librar cheques hasta por una determinada suma, cuando no dispone de una parte o de la totalidad de los fondos.
- Tarjetas de Crédito:
Es un cupo de crédito rotativo aceptadas por el comercio como medio de pago con las que se puede adquirir bienes o servicios en los establecimientos afiliados al sistema, sin necesidad de portar dinero en efectivo.
- Remesas al Cobro:
Consiste en un servicio que el banco presta a sus clientes mediante el cual actúa como intermediario para el cobro de cheques.

3. Fondos Mutuos

Características:

Los fondos mutuos se generan a partir de los aportes de diversas personas y empresas a un fondo común. Así se logra de mejor manera una combinación riesgo/ retorno, que invirtiendo de manera individual en instrumentos tradicionales de inversión.

Los fondos mutuos permiten acceder a inversiones diversificadas, desarrollando un portafolio o cartera acorde al nivel de riesgo que a usted le acomode, integrando instrumentos de renta fija y de capitalización de difícil acceso para personas naturales.

Los aportes son expresados en cuotas del fondo, todas de igual valor y

características, las que son consideradas valores de fácil liquidación para todos los efectos legales y se representan con certificados nominativos.

Tipos de Fondos Mutuos

Existen varios tipos de fondos mutuos, los cuales se pueden clasificar en cuanto al concepto y grado de diversificación que otorgan.

- Un fondo mutuo balanceado incluye diversos tipos de acciones y bonos.
- Un fondo mutuo global de bonos incluye bonos de compañías del mundo entero.
- Un fondo mutuo global de acciones incluye acciones de compañías de todo el mundo.
- Un fondo mutuo de crecimiento hace énfasis en aquellas compañías que, según las proyecciones del administrador del fondo mutuo, aumentarán de valor.
- Un fondo mutuo de ingresos incluye acciones y bonos con altos dividendos e intereses, de manera que aquí lo más importante es la renta que pudiese generar.
- Un fondo mutuo de una industria determinada invierte en acciones de compañías que operan dentro de esa sola industria.
- Un fondo mutuo de bonos gubernamentales consta de instrumentos de deuda de gobiernos nacionales.
- Un fondo mutuo regional de acciones incluye acciones de compañías de una determinada región del mundo.